

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios  
Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera idem... 10 » »  
Segunda idem... 15 » »  
Primera idem... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO  
quinze céntimos



# EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## RESTOS GLORIOSOS

El 18 de septiembre, pronto hará ya doce años, de aquel tan funesto en que nuestro Imperio colonial desapareció como repentinamente devorado, un héroe, un español sellaba el término de nuestra soberanía en Filipinas, muriendo con la grandeza incomparable y la gigantesca sublimidad con que murieron los defensores de Numancia.

Cercado por la turba enemiga, sin nadie que le ayudara contra ella, completamente solo y completamente abandonado, no escuchó más que la inspiración de su bandera y, desdeñando capitulaciones ventajosas, la digna salvación que las circunstancias le ofrecían, el consejo de la prudencia y los horizontes de la vida, prefirió sucumbir luchando, en el puesto de honor que se le había confiado, y se lanzó valerosamente al sacrificio, arrojando á la vez el de su persona y su familia.

No tiró su puñal desde las alturas del adarve, pero hizo más, porque la defensa era la muerte, y sólo con su mujer, sus cinco hijos, el mayor de trece años, y dos sobrinas á las que tenía como hijas, se decidió, sin vacilación, á defenderse. Por mucho que se busque, no hay en la historia del heroísmo de los pueblos hecho ninguno que por su grandeza le aventaje.

Aquel valiente, aquel español era DON JULIÁN FORTEA Y SELVI, un modesto comandante de Infantería, hijo única y exclusivamente de sus obras y ayuno de toda clase de influencias. Murió en el trance; sus enemigos le tributaron los honores que siempre ha merecido el valor y se aprisionaron sin miramiento á su familia.

No es del caso ahora referir las humillaciones y tristezas, los vejámenes y crueldades que hubo de sufrir ésta en aquel doloroso y abominable cautiverio; ya lo hemos hecho, y bien detalladamente, hace tiempo; libertad por fin, cuando el azar ó la Providencia lo quisieron, volvió á la madre Patria, siguiendo por una calle de amargura, la calle negra de la indiferencia y la miseria, porque todo lo habían perdido en su desgracia, y la tragedia no era conocida todavía; pidió y suplicó la reparación y la justicia; logró hacer luz, que se conocieran los sucesos; mas... no tenía quien los pregonara desde arriba, y sólo halló la reglamentaria recompensa de una Cruz laureada, con fallo muy expresivo concedida, algún aplauso aislado y luego una pensión obstinadamente regateada.

El voto popular, esa hermosa manifestación de la nacional gratitud con que suele honrarse á los mártires del honor, quedó sumido entre la ignorancia y el desvío, entregado á las contingencias del mañana, y los restos del héroe, allá, lastimosamente olvidados en la remota isla de Santo Domingo del Basco, en el apartado archipiélago que tan bizarra y gloriosamente defendiera.

¡Qué injusticias las injusticias de la fortuna! Si el hecho realizado por el úl-

timo gobernador español de las Islas Batanes hubiera sido lanzado á los cuatro vientos de la publicidad por algún corresponsal extranjero, si aquí hubiera sido merecidamente divulgado, si hubiera caído en gracia ó tenido alguna influencia interesada, ¡qué ardiente no hubiera sido el clamor! qué inmediato el ascenso, qué generosa y pronta la recompensa del Estado, y qué seguida la repatriación de sus despojos! ¿Cabe la duda? No. ¿Es justo y es de conciencia que así sea?...

Por obligación, por decoro es preciso agenciar la reparación correspondiente. Sin que haya intervenido para nada la gestión oficial, bien que más de una vez hemos pretendido que lo hiciera, de aquí á muy poco tiempo los restos del eximio FORTEA van á ser devueltos á España. Ya fué nombrada en mayo una comisión para conducirlos á Manila y el señor marqués de Comillas, siempre dispuesto á los engrandecimientos nacionales, á todo lo generoso y lo patriótico, se ha ofrecido gratuitamente á repatriarlos, falta decidir ahora quién debe y cómo se debe recibirlos.

Sería un bochorno que la indiferencia continuara: No basta el sacrificio para la gloria y enaltecimiento de los pueblos; necesita el engarce de su gratitud y de su culto, de su entusiasmo, y aunque sólo sea por esto, esas cenizas eminentemente venerables tienen que ser extraordinaria y solemnemente recibidas.

Ordene, pues, quien deba. El señor presidente del Consejo de ministros y el digno general que ocupa el departamento de la Guerra son los llamados á determinar las ceremonias, los honores debidos y las concurrencias oficiales, á reparar olvidos verdaderamente lamentables y á todo lo demás que la razón y su patriotismo les indiquen; los Municipios de Barcelona y de Madrid, con los de Teruel y Camarena, el Centro Militar y las enidades populares, cada cual en su esfera, deben hacer lo propio con sus obligados homenajes, y todo el que sienta la devoción y los entusiasmos de la gloria, preparar el tributo de sus oraciones y respetos.

¿Qué, no hay ya calles para que se llamen de FORTEA? No habrá en España un sitio donde guardar, como en relicario sus cenizas, donde alzar una estatua para que perdure su memoria? ¿No habrá ya piedras con que levantar un monumento?...

Cada cual de conformidad con su conciencia; pero estimando el merecimiento en su valía y recordando, como ya dejamos dicho, que no hay en la historia del heroísmo de los pueblos otro ninguno que por su grandeza le aventaje.

## DESDE CEUTA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ya sabrá usted, por los telegramas enviados, que el accidente ocurrido al general señor García Aldave y familia careció de verdadera importancia, por fortuna, si bien en un principio las noticias fueron alarmantes.

El general recibió ligeras erosiones en la muñeca derecha, y una de sus hijas una pequeña contusión en la mejilla; pero siguen bien sin necesidad de haber guardado cama. El hecho, que afortunadamente no tuvo importancia, sirvió para testimoniar las grandes y merecidas simpatías y el profundo y respetuoso cariño que todos los habitantes de esta plaza, militares y paisanos, sienten por general tan digno é ilustrado, así como por su distinguida y apreciable familia.

### Carreras de cintas.

Con las carreras de cintas han terminado los festejos que Ceuta ha celebrado en el año actual en honor de su Patrona. La nota saliente de las fiestas ha sido el concurso hípico. No obstante el poco tiempo que para la preparación de los caballos habido, el resultado ha excedido á las presunciones de los más optimistas.

Hubo recorridos notables, entre ellos el del primer teniente de la sección de ametralladoras del regimiento del Serrallo D. Juan Zubia, que demostró ser un buen ginete, viendo premiada su labor con el segundo premio de la prueba «Africa». El resultado de la prueba ha sido:

### 1.º INAUGURACIÓN.—Siete obstáculos.

Primer premio, caballo «Tallo», del capitán de Artillería D. Francisco Bayton, montado por el profesor de equitación del primer regimiento mixto de Ingenieros D. José Gómez de la Calle, 150 pesetas y un reloj de oro, regalo del regimiento Infantería de Ceuta.

Segundo, «Fornido», primer teniente del grupo de escuadrones de Ceuta D. Rafael Domínguez, 75 pesetas y un juego de tocador, regalo de la comandancia de Artillería.

Tercero, «Heve», montado también por el teniente Domínguez, 50 pesetas y una pistola Bergman, regalo del grupo de escuadrones.

Cuarto, «Desvanecido», montado por el primer teniente del grupo de escuadrones don Manuel Marzo. Consistía el premio en 50 pesetas y un sable «Puerto Seguro», regalo de la comandancia de Ingenieros.

### 2.º AFRICA.—Diez obstáculos.

Primer premio, 400 pesetas y una cartera regalo del regimiento de Infantería del Serrallo. Ganó el caballo «Tello», montado por el profesor de equitación D. José Gómez de la Calle.

Segundo, 150 pesetas y un juego de servicio de cerveza, regalo de la Administración Militar. Ganó el caballo «Rayo» montado por el primer teniente de Infantería D. Juan Zubia.

Tercero, 100 pesetas y un reloj de oro, regalado por el Casino militar. Caballo «Heve», montado por el primer teniente de Caballería D. Rafael Domínguez, ganó el premio.

Cuarto, «Parrón», montado por el primer teniente del grupo de escuadrones D. Domingo Mesa; 50 pesetas y un juego de té, regalo de las Milicias voluntarias.

Quinto, «Latente», montado por el capitán D. Ramón Cilvan, del grupo de escuadrones; 50 pesetas y un Thermo, regalo de los jefes y oficiales de Sanidad Militar.

Sexto, «Fornido», montado por el primer teniente del grupo D. Rafael Domínguez; 50 pesetas y un reloj de mesa, regalo del diputado á Cortes por este distrito D. Luis de Torres.

Septimo, «Desvanecido», del primer teniente del grupo D. Manuel Marzo, 50 pesetas y un alfiler de corbata, regalo del Comité organizador del Concurso.

En la prueba para individuos de tropa corrieron 19 caballos del grupo de escuadrones, demostrando la sólida instrucción que poseen, pues, casi sin preparación, hicieron todos buenos recorridos.

Los diez premios los consiguieron: Primero, «Salamandra», cabo Antonio Martínez, que salvó los ocho obstáculos, en cuarenta y nueve segundos, sin ninguna falta.

Segundo, «Catres», soldado Luis Herrero. Tercero, «Mansito», soldado Esteban Fuentes.

Cuarto, «Destronado», herrador Juan Hurtado.

Quinto, «Pajera», soldado Inocencio I.ópez. Sexto, «Gamba», cabo Julián Bonilla.

Septimo, «Imperante», soldado Pedro Celilo.

Octavo, «Despenado», soldado Juan Martínez.

Noveno, «Peral», soldado Antonio Martín. Décimo, «Ochavado», soldado Rafael Vargas.

## ¡Españoles de 1910, aprended...!

El regimiento de Melilla ha conmemorado el centenario del glorioso capitán D. Vicente Moreno, que perteneció al mismo.

Se celebraron festejos militares en el cuartel de Santiago, de Melilla, que es donde se aloja tan bizarro cuerpo.

Consistieron en la imposición de medallas de la campaña del Rif, acto que se realizó con gran solemnidad.

Por la noche se organizó en los patios del cuartel una retreta en la que figuraba una gran carroza engalanada con faroles y atributos militares.

Se dieron ranchos extraordinarios á la tropa.

Bien hace el 59.º de línea, el viejo regimiento de Málaga, en festejar al incomparable héroe, porque honrando su memoria se honra á sí mismo, como ha hecho la simpática Antequera, que tantos esfuerzos le costó levantar el nombre de su hijo preclaro, á lo que justo es reconocer que contribuyó en gran manera hace dos años el ilustrado comandante D. Rafael F. de Castro, con su libro de apuntes histórico-biográficos.

La gigantesca figura del capitán Moreno merece todos los honores que se le tributen.

Aquel hombre extraordinario entre tantos héroes de la independencia, después de perder su patrimonio y casi toda su guerrilla, fué víctima de una traición, llegó hasta el cadalso con la fiera de los valientes.

Se le quiso atraer á las banderas del rey José con halagos y amenazas; después con las mayores torturas.

Vió ejecutar á los únicos seis guerrilleros que los franceses apresaron cuando él cayó herido. Ultimamente tuvieron la crueldad de llevar á su esposa y sus cuatro hijos al pie del patíbulo, sin que sus lágrimas consiguieran otra cosa que las siguientes y sublimes palabras:

«Voy á cumplir lo que prometí; voy á dar mi vida por mi Rey, por mi religión y por mi Patria»; en seguida subió á la horca, y él mismo se pasó el lazo de la soga al cuello, y al lanzarse por propio impulso al espacio, gritó á los horrorizados granadinos que presenciaban el ignominioso asesinato:

«¡Españoles, aprended á morir por la Patria!»

## Vacantes en el generalato

La vacante que dejó el general Augusti y la que por pase á la sección de reserva dejó el capitán general de Baleares D. Ricardo Ortega, proporcionarán el ascenso á dos generales de división; á este empleo ascenderá uno de brigada, amortizándose, por existir excedente, la otra vacante, y á general de brigada ascenderá un coronel de Infantería.

Como la combinación no se firmará hasta que los reyes regresen del extranjero, es aventurado adelantar juicios á tan largo plazo, ni aventurar nombres. Se asegura, y es muy justo, que logre sus aspiraciones un veterano general de ilustre aboengo, que encabeza una de las escalas y ha sido 26 veces preterido.

Además, los próximos días 15 y 22 pasan á la reserva los generales de brigada don Vicente López Puigcerver y D. Fabriciano Menéndez Baizan, dando lugar estas vacantes al ascenso de un coronel de Infantería y un coronel de Caballería.

El primero de la escala de esta última arma apto para el ascenso, lo es don Luis Rodríguez Villamil, jefe del 10.º Depósito de reserva, faltándole al anterior la condición del mando de regimiento, si no estamos mal informados.

Cuenta el veterano, dignísimo y bravo coronel, Sr. Rodríguez Villamil, cincuenta y cuatro años de honrados servicios, y de ellos ocho por abonos de campaña.

Octuvo el empleo de alférez por mérito de guerra, y por iguales méritos fué ascendido siempre hasta el empleo de Teniente coronel inclusive; habiéndole ganado el de capitán por modo tan saliente, que le fué concedido sobre el campo de batalla.

Hemos oído que su hoja de servicios, por demás brillante, relata hechos personales al arma de lancea, que revelan en el coronel señor Rodríguez Villamil, un gran temple de alma y una firme resolución de combatir sin temor á nada ni á nadie.

Ostenta, además de cruces por mérito de guerra, la cruz y placa de San Hermenegildo, hace diez y nueve años.

El número uno de una escala, que con aptitud probada en paz y en guerra, y aun con méritos de campaña sobresaliente, no sea ascendido ¿qué revelaría?

He aquí un caso que hoy se ofrece al señor ministro de la Guerra, para fundar con toda justicia y equidad la negativa al ascenso de coronel de caballería alguno que no sea el citado.

## Información política

El Consejo celebrado ayer por la tarde estuvo consagrado casi por entero á la cuestión de la huelga.

Se ocuparon también los ministros de los sermones políticos pronunciados estos días por algunos párrocos, fijándose especialmente en uno de un predicador de Cuenca, que excitó á los soldados á obedecer primero al Papa que á la disciplina militar.

El Consejo acordó que el gobernador militar de la región correspondiente investigue los hechos denunciados, y caso de comprobarlos, proceda á su debida corrección.

Esta mañana han marchado á Palma, además del general Linares, algunas personalidades de esta capital, que se proponen asistir al Tedeum que se celebrará en acción de gracias por no haber tenido mayores consecuencias el atentado contra el Sr. Maura.

## Final inesperado

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de quien, hace cuarenta meses, solicitó informe sobre el Tratado de Derecho Remuneratorio, ha dirigido al Ministerio de la Guerra la contestación siguiente:

«Excmo. Señor.—Remitida por el Ministerio de su digno mando á informe de esta Real Academia, la obra de don Gualterio M. Seco, titulada «Tratado de Derecho Remuneratorio», para que manifieste lo que se le ofrezca y parezca acerca de la misma; entiendo la Corporación que por la índole de dicho libro, dedicado casi exclusivamente á estudiar y proponer reformas en la concesión de recompensas militares (1) y reglas á que, según el juicio del autor, debieran sujetarse tales gracias, asuntos de la especial competencia de los organismos y Juntas consultivas militares (2).—Considerando que esta materia, por el carácter que reviste, por los desarrollos con que se presenta en la publicación de que se trata, tomando por base la creación de dos nuevas grandes órdenes militares (3) que denomina la del «Escudo» y la de la «Corona» constituye materia y proyecto cuya iniciativa y deliberación es de la incumbencia propia del Gobierno de S. M. y de las Cámaras legislativas más bien que de los cometidos peculiares de esta Real Academia (4).—Considerando asimismo que la Academia tiene su esfera peculiar y propia en las investigaciones y estudios científicos ateniéndose cuando emite dictamen sobre una obra por disposición superior, á las reglas previamente establecidas por el Ministerio de que procede la consulta, para un fin determinado en la petición del informe acerca de la obra que nos ocupa (5).—La Academia por todo ello, ha acordado remitir á V. E. dichas consideraciones en excusa de que la Corporación se inhiba de este asunto, propio de los organismos y Juntas consultivas militares (6).—Lo que tengo la honra de poner en el conocimiento de V. E. á los efectos que considere oportunos: devolviéndole adjunta la obra de que se trata.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Abril de 1910.—El Académico Secretario.—Eduardo Sanz y Escartín.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

(1) En el artículo siguiente demostraré que esta afirmación es absolutamente inexacta y gratuita.

(2) Si la creación del Derecho remuneratorio, con su Código y sus Tribunales, es estudio que corresponde al ramo de Guerra, cuando escribamos un tratado de Fortificación, deberá ser enviado á informe de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas?

(3) También aquí hay dos errores: me remito al artículo que escribiré mañana.

(4) En el exordio se dice que la obra es de la competencia de los organismos militares; y ahora, que es de la del Gobierno y de las Cortes.

La frase «más bien que de los cometidos peculiares de esta Real Academia» implica que también es de la competencia de dicha Corporación, porque para que haya más competencia en una parte que en otra, es necesario que haya competencia en ambas partes. Y si hay competencia en la Academia, ¿por qué se niega á dar informe favorable ó adverso? ¿Es que para dictarlo se necesita un límite mínimo, como si dijéramos, veintiseis litros de competencia, y la Real Academia no llega á ese límite?

(5) Leo este considerando, y me hallo en el caso de Don Quijote cuando decía: Sancho, no te entiendo.

Efectivamente, no entiendo que las costumbres de la Academia sean extremos que hayan de concurrir en las obras sometidas á su informe: si los señores académicos fuman, ¿los libros habrán de fumar también?

(6) La indecisión en que el escrito se ha inspirado vuelve á ponerse de manifiesto, porque, primero se dijo que el asunto es de competencia de las Juntas consultivas militares; luego, se atribuyó la competencia al Poder legislativo, declarando más ó menos explícitamente que la Academia no era del todo incompetente; después, sin hablar de la competencia de la Corporación, se indica de un modo no muy claro que la Academia no quiere emitir dictamen; y ahora, olvidándose de las Cortes, se vuelve á conceder á las Juntas militares la competencia exclusiva.

El caso es que, para abstenerse de informar la Real Academia podía no haber hecho aguardar más de tres años su contestación al autor de la obra.

Sin embargo, si la lucha entre la conciencia y los compromisos políticos ha sido la causa de tanta dilación y tanta indecisión, el preinserto escrito es muy disculpable.

Ya sabemos que todos los políticos son oportunistas, y no se cuidan de ciertos ideales como la gloria póstuma y otros que no quiero nombrar.

Gualterio M. Seco.

(Continuad.)

## Por el progreso

Como todo progreso científico, el de viajar por el aire está causando muchas víctimas. Y como la Ciencia es una religión que, cual las extrahumanas, tiene fuerza en el fanatismo, cuantos más hombres perecen, mayor es el número de candidatos al martirio.

Las torrentes de sangre que desde la sagrada que vertió Jesús han regado la tierra en veinte siglos, fecundizaron sus doctrinas de tal modo, que la Iglesia católica, á pesar de sus tribulaciones, es fuerte y perdurará.

Asimismo, la fuerza, la duración y la utilidad de una nueva aplicación científica, van consolidándose á medida que aumenta el martirologio de sus devotos.

El vapor, que tan gigantesco paso dió en el progreso humano, costó muchísimas vidas, y todavía de vez en cuando, como monstruo que gime encadenado, y sumiso al parecer, rinde el producto de su colosal dinámica, pero aguardando un descuido del hombre para lanzar un rugido infernal y hacer reventar la prisión, aplastando al pigmeo que se atrevió á encerrarlo.

La electricidad, para llegar á las infinitas aplicaciones de hoy, en las que acaso estemos en el primer capítulo, ha producido y continuará produciendo constantemente víctimas.

¡Hembra al fin! Coquetamente escondida, sin que se la vea, sin que deje averiguar de dónde viene ni adónde va; es dócil al halago, dúctil á todas las exigencias, vivaracha hasta casi la ubicación por su celeridad, caprichosa y voluble y es sublimemente espantosa cuando se enfurece y lanza en las capas atmosféricas aullidos de fiera apocalíptica y deslumbradoras miradas que estremecen la tierra, destruyen lo que encuentran y paralizan las tenuidades de damisela que nos permite aprovechar aquí abajo.

Es honesta como la más casta doncella. En el momento en que se le toca en sus propias carnes, cuando no interpone el hombre una materia que no irrita su sensibilidad exquisita, véngase con una picadura peor que la de la víbora. Mata en el acto.

Pero el hombre no escarmenta, y sigue cortejando á la dama aunque sigue también muriendo en cuanto se descuida, ó sin que se descuide.

Ahora está empezando el hombre á volar.

Sintió siempre envidia de los pájaros, al verlos caminar rapidísimos por los aires. Multitud de esfuerzos hace por imitarlos, por conquistar esa región á la que puede, si, enviar la muerte cortando el vuelo á las aves; pero nada más.

A diario nos enteramos de que un hombre-pájaro ha caído de la altura y se ha matado. Y por cada caído, surgen docenas de voladores.

Rindámosles un tributo de admiración y gratitud por el bien que proporcionan á la humanidad.

Cuando viajamos, cuando hablamos por telégrafo ó teléfono ó cuando admiramos las maravillas de la mecánica en una fábrica cualquiera, no nos acordamos de los que fenecieron hasta aprisionar al vapor ó hasta convencer á la semi-sometida electricidad.

Hagámoslo con los voladores ahora que se matan muchos y vuelan pocos, porque habrán de ser olvidados por los viajeros de mañana, cuando se vaya y venga por el mundo en trenes aéreos.

¡Que á todo se llegará!

## MAS ECONOMIA Y MENOS POLITICA

En este sentido se expresan muchos colegas de provincia, y entre ellos, con un artículo muy fundado, «El Mercantil» de Teruel.

Celebramos que las corrientes vayan encauzándose en este sentido.

Sin Hacienda no hay país, ni ejército, ni marina, ni nada.

## ¡Adelante!

Ayer, y por falta de espacio, dejamos de insertar un artículo referente á la escala de reserva y debido á J. S.

Su labor improba, su constancia, su lealtad por servir á la escala de reserva, merece muy bien que le sea permitido desahogar sus desazones aquí mismo, donde ha puesto toda su alma en defensa de un ideal nobilísimo.

Su espíritu es vehemente, y si no lo fuera no tendría esa voluntad de acero bien templado, de que tantas y tan gallardas pruebas tiene dadas.

Pues el ímpetu y la firmeza son inseparables.

Su escrito, que termina con la duda, debe obedecer á contrariedades producidas por desengaños propios y naturales en este género de trabajos.

Pero estamos seguros de que ni ha de abandonar el puesto de honor en que lo venimos todos admirando, ni los desengaños que guiaran su pluma tienen el alcance que supone el pesimismo reflejado, que no es más que hijo de la imprestabilidad y del buen deseo.

Esté seguro y esténlo todos, de que la escala responderá cual respondió siempre, y que cuando llegue la hora, hasta los más tibios, sentirán calor.

Estamos habituados á estos lides y sabemos que cualesquiera causas producen esa clase de efectos de que se queja J. S., porque sus compañeros, como todos los hombres, estamos sujetos á las infinitas flaquezas humanas.

Todo eso es pasajero, y pasará. Sobre todo, cuando sea conocida la intensidad de la labor.

Entre tanto, la serenidad ha de estar en todas partes. Como el señor ministro de la Guerra dijo en el Congreso que organizaría las escalas en forma que puedan todos alcanzar el empleo de coronel, muy bien pudiera esto influir en el ánimo de algunos que olvidaran el castizo adagio de, «Fíate de la Virgen y no corras».

Pero lejos de que los efectos de una candorosa creencia de que ya no hay más que hacer, nos desilustone á los que vamos delante, lo necesario es irlos enterando de que la retórica es retórica y la realidad es otra cosa. Es, que ni antes ni ahora, ni nunca, lo que se considere hecho ó factible espontáneamente ha sido y será extraído con forceps.

Por consiguiente, el que no ayude á la operación, será responsable de la lentitud del alumbramiento. Mas al fin, cuando tengan que rendirse á la evidencia, se habrán de rendir á los operadores.

De modo que J. S. continuará su camino, y los que creen que no le responden, le responderán.

## De dentro y de fuera

Comunican de Londres que en el palacio de Eaton Hall se organizó esta tarde una brillante fiesta en honor de los Reyes de España.

Entre otros varios números atrayentes y divertidos, figuraba una corrida de toros burlesca, en la que actuaron de diestros el duque de Westminster y otros distinguidos aristócratas.

Don Alfonso y doña Victoria se mostraron complacidos.

En Cristianía se verificó ayer en el Palacio Real, un banquete de gala en honor del infante D. Fernando.

Asistieron 34 comensales. A los postres, el rey Haakon brindó en francés, agradeciendo la distinción de que se le había hecho objeto, entregándole las insignias del Toisón de Oro, por lo que aseguró que, tanto él como el pueblo noruego, apreciaban en mucho el honor que le dispensaba el Rey de España.

El infante D. Fernando contestó al soberano.

En Antequera (Málaga) se ha colocado la primera piedra del monumento al héroe y mártir de la Independencia española.

En la ceremonia hablaron el presidente de la Junta del Centenario, los alcaldes de Málaga y Granada, los diputados y exdiputados y, por último, el capitán general. Todos fueron muy aplaudidos.

Los Juegos florales revistieron verdadera solemnidad.

El mantenedor, coronel Primo de Rivera, pronunció, al término de la fiesta, un discurso admirable.

En Barcelona se ha suicidado un soldado del regimiento de Aragón, Luis Cabrera, así se llama el infeliz suicida. hace pocos días llegó de Zaragoza, y sus compañeros han podido observar que estaba abatido y preocupado.

En la cárcel de Valencia se suicidó ayer un sujeto llamado Salvador Segura.

Para lograr su objeto aprovechó la oportunidad de estar abierta la puerta de la celda, saltó á la galería y se arrojó de cabeza al patio desde el piso segundo.

Cayó de cabeza sobre la barandilla del primero, rebotó y fué á parar al patio, donde quedó muerto.

Procedente de Comillas han llegado al Santuario de Covadonga los infantes D. Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hijos.

## Noticias militares

En los círculos militares se hablaba ayer de un incidente desagradable ocurrido anoche entre un oficial de Cazadores de Armales y un soldado del 5.º regimiento montado de Artillería, en el curso de los paseos militares efectuados por ambos Cuerpos. Se forma la correspondiente sumaria.

El batallón Cazadores de Llerena ha marchado esta madrugada al campamento de Carabanchel á ejercitarse en el tiro al blanco.

### Concurso hípico.

Vigo 11.—La primera sesión del concurso hípico se ha celebrado hoy, presenciándola un público numerosísimo.

En la carrera de «Inauguración» tomaron parte 31 caballos.

Ganó el primer premio el caballo «Madreña», montado por el teniente de Almansa don Eusebio Apat.

El segundo, D. Aurelio Monis, del regimiento del Principa. El tercero, D. Alfonso Valenzuela, de Galicia. El cuarto, D. Gustavo Spencer, de Alfonso XII. El quinto, don Francisco Alamínos, de Villaviciosa.

En la prueba de «Recordio de caza» obtuvo el primer premio el teniente D. Luis Moreno, de Alfonso XII. El segundo, Spencer, del mismo regimiento. El tercero, Spencer también. El cuarto, D. Gregorio García, de la Escuela de Equitación. El quinto y sexto se repartió entre los señores Spencer y Valenzuela.

El desfile ha sido brillante y animadísimo.

## Diversiones

### Salón Madrid.

Con un lleno de los que hacen época tuvo lugar el miércoles el estreno de un entremés que lleva por título «La hoja de parra», y que fué un éxito de los que también hacen época; pues el público se entusiasmó de tal modo que, con sus aplausos, hacía imposible que la obra terminase.

Con ésta y con «La canción de Chantecler» tiene asegurados los llenos el elegante salón por una larga temporada.

### Recreo de la Castellana.

Hoy viernes, como día de moda, la empresa prepara un programa selecto y variado de vistas cinematográficas, escogidas de la valiosa colección de que dispone.

El empresario, D. Ramiro de S. Cebrían, infatigable agradador del público, ha hecho un contrato con la «Sociedad Semi-Esmil», en virtud del cual regala á los espectadores del Recreo un bono-cupón con derecho á un artístico retrato esmaltado, entregando la persona interesada una fotografía, que le será devuelta intacta al hacerle entrega de dicho retrato.

Este esmalte tiene aplicaciones para broches, dijes, alfileres, medallones, etc. Así no es de extrañar que, con este y otros alicientes, el ya popular «Recreo de la Castellana» se vea todos los días ocupado por un numeroso y distinguido público.

Ego-Sum.

## Diario Oficial

(Del día 12 de agosto de 1910.—Núm. 173.)  
Infantería.

Licencia.—Tres meses para el extranjero se conceden al capitán (R. C.) D. José Mesa, Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María del Carmen Cantero al primer teniente (E. R.) D. Aureliano Benítez.

### Caballería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á dos segundos tenientes.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el capitán D. Miguel Iribarren.

### Ingenieros.

Comisiones.—Disponiendo que asista al Congreso Internacional de radiotelegrafía que ha de verificarse en Buenos Aires, el capitán D. Tomás Fernández Quintana.

### Excedencia.

Una circular disponiendo que los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que se encuentren colocados en la actualidad queden en situación de excedentes con derecho á los mismos sueldos y gratificaciones que los de su igual empleo que prestan servicio activo en cuerpos montados, cualquiera que sea el arma ó cuerpo á que pertenezcan, conforme determina el art. 21 de las instrucciones aprobadas por Real orden circular de 31 de agosto de 1905 (C. L. núm. 173); reclamándose los expresados devengos por las nóminas correspondientes de la primera región, en la forma reglamentaria.

## Una observación

El señor ministro de la Guerra conferenció ayer con el señor presidente del Consejo acerca del proyecto de ley del servicio obligatorio.

Así es la noticia que entre el farrago de ellas de todas clases insertan ayer los periódicos.

Esto nos hizo pasar la vista por el proyecto de bases del Estado Mayor Central, y nuestra vista se fijó en la señalada con el número 12, que dice así:

«Los mozos que al cumplir las prórogas, ó ser llamados al servicio activo estén ordenados *in sacris*, así como los profesos en Ordenes, con exención reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.»

Como se sabe, el proyecto quiere que cuando un mozo no sea útil físicamente para filas ó para servicio de armas, se le utilice para los auxiliares.

En este sentido es en el que con exención reconocida pueden ser llamados á activo.

Nos parece muy bien que los sacerdotes que no sirvan para combatientes y hayan de prestar, por eso, servicio auxiliar, presten el de su ministerio.

Pero en ese mismo caso se encontrarán mozos de otras profesiones, que idénticamente debieran prestar servicio propio de ellas.

Médicos, Veterinarios, Abogados, Profesores mercantiles, Ingenieros, Sobrestantes y Aparejadores, Delineantes, Maestros de escuela, Mecánicos, etcétera, podrían ser muy bien utilizados en Sanidad en el Cuerpo Jurídico, en Administración, en Ingenieros, Artillería y sus laboratorios y fábricas y en las escuelas y academias.

El sistema de las prórogas conduciría á que ingresen en filas muchos con la carrera terminada, y podrá objetarse que pudieran sobrar de alguna ó de todas las profesiones, produciendo perturbación el que tuvieran derecho á servir solamente en la respectiva.

Pero eso mismo ocurre con los eclesiásticos; por lo que en la ley, para todos debe disponerse, en primer término, que sea combatiente todo el que pueda serlo, y el que no, que pueda y deba ser utilizado en su profesión, pero con sujeción á las necesidades del servicio y no en calidad de derecho, como parece desprenderse, para los ordenados y profesos, de la base 12.

Todos iguales y todos al mejor servicio de la Patria, sin asomo de privilegios para ninguno.



UNICO  
VERDADERO CAFÉ  
Torrefacto  
MARCA

MARCA REGISTRADA LA ESTRELLA  
Montera, 32.—Teléfono, 1.555



